

INSTRUCTIVO DE TRABAJO-GCC-014 SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO DESAPROBADO

Página
1
Fecha
AGOSTO 2023
AGOSTO 2023

Realizado por	Revisado por	Aprobado por
Gerardo González	Martin Pérez	Farm Andrea Campos

Luego de verificar que todas las operaciones previas al análisis esta controladas, se procederá de la siguiente manera, según el producto/envase

1-PRODUCTO GASEOSO DESAPROBADO

- .1.1 Se analizará un envase de otro lote, pero con la misma partida de origen del producto gaseoso analizado.
 - Si el SCC, no valida el análisis, la partida de origen está contaminada
 - Si el SCC valida el análisis, el primer lote es el contaminado.

2-PRODUCTO LÍQUIDO DESAPROBADO (TERMOS)

- 2.1 Si el producto es un termo, se analizará otro termo, pero con la misma partida de origen del producto líquido analizado.
 - Si el SCC, no valida el análisis, la partida de origen está contaminada
 - Si el SCC valida el análisis, el primer termo es el contaminado.

3-PRODUCTO LÍQUIDO DESAPROBADO (GRANEL)

- 12.3 Si el producto es granel, se analizará otro tanque/ cisterna con la misma partida de origen del líquido que se está analizando
 - Si el SCC, no valida el análisis, la partida de origen está contaminada
 - Si el SCC valida el análisis, el líquido de la cisterna es el contaminado.